

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

1. Bienvenida.

Buenos días, les doy una cordial bienvenida a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil, en la que tenemos el agrado de contar con la asistencia de los regidores y regidoras que sin ser miembros de esta Comisión, atendieron amablemente nuestra invitación para ser partícipes del Informe que presentará el Coordinador Intermunicipal de Protección Civil, Comandante Sergio Ramírez López, a quien también agradezco su amable presencia.

Damos inicio, siendo las 10:40 horas del día 17 de agosto del año 2022.

2. Procederemos a registrar la asistencia y para verificar la existencia de quórum legal.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Justificante
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez.	Justificante
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presente
Regidor Aldo Alejandro De Anda García	Presente

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, al estar presentes 3 de los 5 Regidores que las conformamos.

3. Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto # 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto # 2.- Aprobación del orden del día.

Punto # 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto # 4.- Presentación del Informe semestral a cargo del Coordinador Intermunicipal de Protección Civil, Comandante Sergio Ramírez López.

Punto # 5.- Asuntos Varios.

Punto # 6.- Clausura.

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este orden del día.

APROBADO

Gracias.

1. Con relación al punto 3 del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación y ustedes tienen una copia de la citada acta. Por favor, si están de acuerdo en aprobarla, levanten su mano para indicarlo.

APROBADO

En este momento se les hará pasar la citada acta, para que tengan la amabilidad de firmarla.

Gracias.

2. En cuanto al punto 4 del orden del día, le concedo el uso de la voz al Coordinador Intermunicipal de Protección Civil para que nos presente el informe semestral, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio Intermunicipal, aprobado por este Ayuntamiento. (Se anexa presentación del Informe).

- Regidora Patricia Campos: Tengo tres preguntas: ¿Con relación a la Dirección de Resiliencia, me gustaría saber si la absorbería la Coordinación de Protección Civil?, ¿Los reglamentos que están trabajando pueden ser intermunicipales? Y ¿En el servicio civil de carrera que proponen, puede

sustituir el acceso a niveles de mando condicionados a la obtención de posgrados, por años de servicio?

- Comandante Sergio Ramírez: La Dirección de Resiliencia está adscrita a Obras Públicas, pero estamos pensando cómo puede coadyuvar en la gestión de riesgos.

Sí pensamos el reglamento para que pueda ser metropolitano.

La formación académica es indispensable en los mandos directivos, para que integren los conocimientos e investigación científica en la atención y resolución de la gestión de riesgos, pero está considerado valorar el desarrollo de competencias adquiridas con la experiencia.

- Regidor Rafael Barrios: Expreso mi reconocimiento, creo que ahora son la institución más reconocida. Qué bueno que estemos en buenas manos, profesionales y bien capacitados. Quiero preguntar cómo motivar la vocación de bombero.
- Comandante Sergio Ramírez: No es necesario motivar la vocación de bombero; es algo aspiracional. Ser bombero de Guadalajara es aspiracional. Cuando entré a la Corporación de Protección Civil del Estado, mi sueño era ser bombero de Guadalajara.
- Regidor Tonatiuh Bravo: En el clausulado del Convenio habla del Informe, ¿Sería conveniente que dicho informe se sujete a lo establecido? Y por otro lado, el Atlas de Riesgos puede ser la base de la Planeación de las autoridades locales y federales.
- Comandante Sergio Ramírez: De hecho, el Atlas de Riesgos sí es una herramienta para la planeación y para la toma de decisiones.
- Regidora Mariana Fernández: ¿Cuánto costaría el arrendamiento de los vehículos para los bomberos? ¿Cuánto presupuesto tienen considerado para los equipos de protección personal? y, ¿cómo resuelven la falta del compresor de aire que necesitan para los equipos de bomberos?

- Comandante Sergio Ramírez: El arrendamiento no es puro, los vehículos quedan como patrimonio del municipio. Con relación a los equipos de protección personal, tenemos autorizado 10 millones de pesos. En cuanto al compresor de aire, estamos apoyándonos con los equipos de Gobierno de Jalisco y el de Zapopan, en tanto compramos uno para Guadalajara.
 - Regidora Gabriela Velasco: ¿Cómo están atendiendo psicológicamente a los bomberos?
 - Comandante Sergio Ramírez: los bomberos reciben atención psicológica que incluye a sus familias.
3. Con relación al punto #5 del orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.
 4. Sin más asuntos qué tratar, siendo las 12:24 horas, del día 17 de agosto del 2022, damos por clausurada esta sesión de la Comisión de Protección del Ayuntamiento de Guadalajara.

Les agradezco de nueva cuenta su asistencia, a los miembros de la Comisión y a las y los regidores que nos acompañaron:

Regidora Patricia Campos,
Regidora Karla Andrea Leonardo,
Regidora Ana Gabriela Velasco,
Regidora Keila Ku,
Regidora Mariana Fernández,
Regidor Tonatíuh Bravo,
Regidor Juan Francisco Ramírez,
Regidor Luis Cisneros.

